



INFORME TÉCNICO
COMISIÓN REVISORA PROPUESTA PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA, MERCADO PÚBLICO ID 3974-1-LE14

FINANCIAMIENTO: FONDO FAGME 2013 – MINEDUC.-

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

ADQUISICIÓN MINIBÚS ESCOLAR PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

Etapas y Plazos

Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	16-01-2014 - 11:00 Hrs.
Fecha Inicio de Preguntas	03-01-2014
Fecha Final de Preguntas	07-01-2014
Fecha de Publicación de Respuestas	07-01-2014
Fecha de Acto de Apertura Técnica	16-01-2014
Fecha de Acto de Apertura Económica (Referencial)	16-01-2014
Fecha de Publicación	03-01-2014

DECRETO LLAMADO A LICITACION; N° 017 DEL 02 DE ENERO DEL 2014

Características de la licitación

Nombre de la licitación: ADQUISICIÓN MINIBÚS ESCOLAR 20+1 PASAJEROS

Estado: Cerrada

Descripción: SE REQUIERE ADQUIRIR UN MINIBÚS ESCOLAR PARA LA COMUNA DE GENERAL LAGOS.-

Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria: ABIERTO

Moneda: Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura: Una Etapa

Contrato Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

En Arica, a 22 días del mes de Enero del 2014, en las dependencias de la Asociación Municipios Rurales de Tarapacá – Arica Parinacota, ubicada en Juan Noé N° 417, el Sr. Alex Castillo Blas, Administrador Municipal, al Sr. Luis Jofré Quinsacara, Director del DAEM, al Sr. Henry Yong Cerda, Abogado Asesor jurídico, la Srta. Alejandra Gutiérrez Pérez, Asistente Social, Encargada de la oficina de Desarrollo Social, y el Sr. Luis Hernández Zapata, Secretario Municipal, Ministro de Fe, en representación de la Municipalidad de General Lagos, proceden a efectuar la evaluación de la única propuesta pública que se presentó a Mercado público, con respecto al ID 3974-1-LE14; y por lo tanto, a la revisión de todos los antecedentes que conforman la propuesta pública, en relación al proyecto denominado: “Adquisición Minibús escolar 20+1 pasajeros”.

De lo anterior, se desprende, qué teniendo a la vista el acta de apertura electrónica de la propuesta, correspondiente al llamado a licitación, y demás antecedentes que conforman el proceso de llamado a licitación pública, y en base a los antecedentes presentados por los oferentes en el sistema de contratación pública Mercado Público, la comisión procede a revisar y evaluar la única presentadas al Portal Mercado Público, según se indica en las Bases Administrativas y especificaciones técnicas que sustentan el proceso de llamado a Licitación Pública.

OFERTAS PRESENTADAS AL PORTAL MERCADO PÚBLICO

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Aclaraciones
96.572.360-9	C. KAUFMANN S.A. - ARICA	ADQUISICIÓN MINIBÚS ESCOLAR 20+1 PASAJEROS	\$ 35.000.000	Aceptada	

La Comisión encargada de la evaluación de propuestas, con fecha 20 de Enero del 2014, determina establecer las siguientes aclaraciones vía Portal mercado público:

1.- en el punto referente al valor de la Boleta de garantía correspondiente a la seriedad de la oferta, se ingresa la Boleta N° serie 0089289 en original, por un Valor de \$300.000, en consecuencia que las Bases Administrativas, específicamente en el punto N° 15, letra e) indicaban una boleta por un valor de \$ 500.000, tomando en consideración que existe una discrepancia entre los montos, la comisión encargada de la evaluación de propuestas ha resuelto mantener el monto de \$300.000 (trescientos mil pesos) por cuanto esta discrepancia es imputable al municipio de General Lagos, de igual forma se solicita subir la boleta al sistema a modo aclaratorio.

2.- La comisión encargada de la evaluación de propuestas solicita que las garantías requeridas en el Artículo 16 letras a, b, c, y d, sean complementadas y enunciados a través de documentos, según corresponda, con las cartas y certificados respectivos.-

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Puntaje Económico: (corresponde al 50% del puntaje total)

Puntaje Técnico: (corresponde al 50% del puntaje total)

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

ARTICULO 25: Una comisión integrada por representantes de la Ilustre Municipalidad de General Lagos evaluará las propuestas técnicas y económicas, dentro del plazo establecido en el Artículo 12, pudiendo ser modificado por razones fundadas.

La adjudicación se efectuará entre aquellas ofertas que se ajusten a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, eligiendo la más conveniente a los intereses y necesidades de la institución beneficiaria, considerando parámetros tales como:

Puntaje Económico: (corresponde al 50% del puntaje total)

Puntaje Técnico: (corresponde al 50% del puntaje total)

Plazo de Entrega	20%
Periodo de Garantía	15%
Años de experiencia en el rubro	10%
Servicio técnico y Post Venta	5%

Puntaje Final:

Puntaje Económico	50%
Puntaje Técnico	50%
Puntaje Final	100%

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Puntaje Económico (50%):

Precio de los servicios ofertados: se calculará el puntaje para el precio de cada uno de los ítems seleccionados, y se asignará de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{Puntaje Económico} = (\text{Precio Mínimo} / \text{Precio Evaluado}) * 100$$

Puntaje Técnico (50%):

Plazo de entrega (20%):

Se asignará puntaje según la siguiente escala:

Plazo de entrega	Puntaje
Entrega Inmediata	100 puntos
15 Días	75 puntos
30 Días	50 puntos
60 Días	25 puntos
Más de 60 Días	0 puntos

Periodo de Garantía (15%):

Se asignará puntaje según la siguiente escala:

Periodo de Garantía	Puntaje
Más de 3 años	100 puntos
03 años	75 puntos
02 años	50 puntos
1 año	25 puntos
Meses	0 puntos

Años de experiencia en el rubro (10%):

Se asignará puntaje según la siguiente escala:

Años de Experiencia	Puntaje
10 y más años	100 puntos
De 08 y 09 años	80 puntos
De 06 y 07 años	60 puntos
De 04 y 05 años	40 puntos
De 02 y 03 años	20 puntos
De 01 años	10 puntos
De 0 años	0 puntos

Tiempo Respuesta de Servicio técnico y Post Venta (5%):

Se asignará puntaje según la siguiente escala:

Tiempo Respuesta	Puntaje
Entre 0 hrs y hasta 24 hrs.	100 puntos
Más de 24 hrs. y hasta 48 hrs.	75 puntos
Más de 48 hrs. y hasta 72 hrs.	50 puntos
Más de 72 hrs.	0 puntos

El puntaje mínimo requerido que el proveedor deberá tener en el proceso de evaluación es 70 %. Posteriormente de los resultados obtenidos, se realizará un Informe de Evaluación, el cual será presentado al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, quién considerando el mejor puntaje ponderado informará al Departamento de educación Municipal, su conformidad y su adjudicación según corresponda.

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS, LA COMISIÓN DETERMINA PROCEDER A EVALUAR SOLO AQUELLA CORRESPONDIENTE AL VALOR QUE INCORPORA RÉGIMEN GENERAL, POR CUANTO LA OFERTA QUE INCORPORA RÉGIMEN ZONA FRANCA ESCAPA A LOS PARÁMETROS EN BASE AL TIEMPO DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO, POR CUANTO LOS RECURSOS DEBEN SER RENDIDOS ANTES DE MARZO DEL 2014, SEGÚN SE INFORMÓ A LA COMISIÓN, SIN EMBARGO ESTA OFERTA CONTEMPLA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO PARA EL MES DE MAYO DEL 2014.-

**APLICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN BASE A LO OFERTADO.
OFERTA N° 1**

MINIBUS SPRINTER	Proveedor	KAUFMANN S.A.	MERCEDES BENZ
Precio mínimo	\$ 38.811.037	REGIMEN GENERAL	
Precio máximo	\$ 38.811.037		
Valor oferta	\$ 38.811.037		
Puntaje Económico		50.00	
Puntaje Técnico		28.75	
Plazo de entrega	15%		
Periodo de Garantía	3,75		
Años de experiencia	10%		
Servicio Técnico y post venta	5%		
Puntaje Económico		50,00	
Puntaje Técnico		43,75	
Puntaje Final		93.75%	

RESUMEN DE PUNTAJE ASIGNADO

MINIBUS SPRINTER 20+1	Proveedor	KAUFMANN S.A.	MERCEDEZ BENZ
Puntaje Final	93.75%		

La Comisión Técnica, encargada de la revisión de los antecedentes presentados por el oferente analizado, **Viene a informar Que:**

Se procedió a evaluar la totalidad de los antecedentes, en base a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas, y demás antecedentes que conforman la adquisición analizada anteriormente, y que sustentan el llamado a licitación pública.

De la revisión de los antecedentes, ofertas económicas y técnicas presentadas al Portal Mercado Público, la comisión técnica encargada de la calificación de la propuesta, y en relación a los resultados obtenidos del análisis en extenso de los antecedentes presentado por el único oferente que se presentó a la propuesta pública, quienes cumplen con los requisitos mínimos solicitados; por lo que se procede a la aplicación de los puntajes asignados para cada indicador contenido en los criterios de evaluación, sobre lo cual se ha desprendido el siguiente resultado:

La comisión técnica encargada de la calificación de la propuesta denominada “Adquisición Minibús escolar para la Comuna de General Lagos”, específicamente para el departamento de Educación Municipal **ID 3974-1-LE14, (Portal Mercado Público)**, y en relación a los resultados obtenidos del análisis en extenso de los antecedentes presentados por el único oferente que se presentó a la propuesta, viene a sugerir al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, **“ADJUDICAR**, la propuesta y oferta económica, presentada por la Empresa **COMERCIAL KAUFMANN S.A.** Rol único Tributario N° **96.572.360-9**, por un monto de \$ 38.811.037, (treinta y ocho millones, ochocientos once mil, treinta y siete pesos), Régimen General, Impuestos incluidos, para la adjudicación de la licitación pública correspondiente a la **“Adquisición Minibús escolar para la Comuna de General Lagos”**, ID 3974-1-LE14, (Portal Mercado Público). Lo previa autorización del Sr. Alcalde para suplementar el monto correspondiente a los recursos FAGME, aprobados por el MINEDUC, para su ejecución año 2013; por cuanto la oferta presentada por la empresa Comercial Kaufmann, excede el presupuesto, según el siguiente detalle.

Presupuesto oficial aprobado por MINEDUC, para la adquisición del vehículo	:	\$ 35.000.000.-
Oferta presentada al Portal por la Empresa Comercial Kaufmann	:	\$ 38.811.037.-
Diferencia a suplementar con fondos municipales	:	\$ 3.811.037.-

Finalmente se sugiere al Sr. Alcalde, suplementar este monto vía recursos provenientes de Concesión de patentes mineras, al alero de la Ley N° 19.143, y el dictamen de la contraloría N° 42608 del 14 de diciembre del 1994, toda vez que el vehículo a adquirir se encuentra destinado al traslado de estudiantes, lo que sin duda mejorará el servicio educacional en General Lagos; de igual forma se sugiere consultar vía escrita y solicitar un análisis jurídico para no incurrir en errores de interpretación de la ley. Una vez autorizado lo anterior, se sugiere continuar con el proceso indicado en la Ley 19.886 de Compras Públicas, para lograr la adjudicación del proyecto, a fin de resguardar los intereses de la Ilustre Municipalidad de General Lagos y de la entidad encargada del financiamiento.

Para constancia de lo anterior firman.



ALEXANDRA GUTIERREZ PÉREZ
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
COMISIÓN CALIFICADORA DE PROPUESTAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



ALEX CASTILLO BLAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COMISION CALIFICADORA DE PROPUESTAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



HENRY YONG CERDA
ABOGADO - ASESOR JURÍDICO
COMISION CALIFICADORA DE PROPUESTAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



LUIS JOFRE QUINSACARA
DAEM COMUNA DE GENERAL LAGOS
COMISIÓN APERTURA DE PROPUESTAS



LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
MUNISTRO DE FE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS